

LA LEY DEL PROGRESO

El venerando apóstol de la clase secretarial, el nunca como se debe enaltecido Ponce de León, penetrado de la sinceridad de mi arremetimiento, me ha absuelto de mi culpa en su artículo «La reforma del secretariado español», publicado en el Correo de Madrid correspondiente al 16 de Junio, y, a semejanza del padre del *hijo prodigo*, me ha dado la bienvenida de retornar a las huestes secretariales que no debí abandonar nunca.

Gracias, querido Ponce, por tu buena acogida y gracias mil, sobre todo, por tu cariñosa carta particular del 16 de Marzo último, que conservaré siempre como una prenda estimable, como el amulso precioso que me ha de impedir en lo sucesivo el alejamiento de vuestras filas, cada día más numerosas por fortuna.

La penitencia que me impones la cumpliré. Aunque con las dificultades propias de mi falta de acuitud para las tareas literarias, realizaré cuantos trabajos me permitan mis ordinarias ocupaciones, sean o no eficaces, fecundos o infundados, para que los compañeros de esta provincia que aun permanecen retraídos, se asocien a nuestros propósitos, al hermoso fin que perseguimos.

¿Serán infructuosos? Por ahora es lo más probable, pero ¿qué importa? No por eso debemos desistir de nuestra labor.

Todas las causas, por justas y nobles que hayan sido, por beneficiosas para la sociedad que hayan resultado, por óptimas y abundantes que hayan sido sus frutos, para abrirse paso, para llegar a su realización, han necesitado previamente del concurso y del esfuerzo de los hombres de buena voluntad.

Sin la fe, sin la constancia, sin la perseverancia de los pensadores y de los filósofos, la humanidad no hubiera llegado a sucedir nunca el yugo de la opresión y aun permanecería ahorrada y sujeta a la gleba y al terruño. Sin el sacrificio heroico de nuestros padres, la libertad, esa idea sacrosanta, madre del derecho y de la dignificación del hombre, no hubiere brillado quizá en el horizonte, y la civilización y el progreso, hijos predilectos de esa mágica palabra, no habrían aparecido aún, retardando sus luminosos efectos y los beneficios incommensurables que reporta a la generación presente.

Toda conquista, todo mejoramiento, todo progreso realizado en la historia y en el tiempo han sido precedidos de una lucha más o menos larga, más o menos violenta; pero constante, tenaz y siempre penosa. Desde la concepción de la idea en las sublimidades del espíritu hasta su realización en la vida práctica, hay que atravesar un larguísimo período de combate, de sufrimiento, de martirio y de veas.

Es un camino estrecho, erizado de obstáculos, el que hay que recorrer, y en él van quedando quebrantados, rotos, muchos de los combatientes, antes de llegar a su término. Hay que subir a la cumbre de una montaña de altura tan inmensa, que la hace aparecer inaccesible a muchos ojos; pero se llega.

Todo el secreto estriba en emprender la marcha primero y en no retroceder después, una vez emprendida, por lenta, por pausada que sea, se escala la cúspide.

ca sustraerse a los efectos de esa ley; como que ha sido escrita por el mismo Dios, dimana directamente de ese ser infinito y omnipotente.

¿Debe considerarse beneficiosa la idea de la carrera del secretariado?

Representa esa idea un progreso, y un progreso de suma importancia, en nuestra administración local, base la más sólida, la más influyente de nuestra administración pública?

Que conteste quien quiera; nosotros los convencidos estamos dispuestos a la discusión, la queremos, la anhelamos.

La elevación a carrera del secretariado español significa la creación de un personal competente, idóneo, técnico al servicio de los Municipios, primer eslabón de la cadena en que se encuentran colocados los demás organismos de la nación.

Es la de los Ayuntamientos la rueda más importante, la más principal de nuestra complicada máquina administrativa, y nos hallamos prontos a probarlo cuando se quiera.

Y podrá negarse por nadie que quien imprime a esa rueda movimiento no es otro que el Secretario?

Pues si esto es así, si eso está en la conciencia de todo el mundo, vosotros legisladores, vosotros estadistas, ¿cómo no procuraréis que ese empleado encargado de impulsar la rueda a cuyo compás han de marchar las otras del artefacto esté dotado de la ilustración, de los conocimientos que requiere la importancia de la función que está llamado a ejercer, y os limitáis a exigirle, única y exclusivamente, los de la primera enseñanza?

¿Por qué no os apresuráis a elevar a carrera un cargo cuyo radio de acción, por la ley de la relación, tiene inevitablemente que trascender a la marcha regular y ordenada de la administración del Estado?

¿No véis que sin el mejoramiento de ese funcionario es imposible el del organismo en que funciona? ¿A qué esperaréis, pues...?

III

El cuerpo secretarial trae hace tiempo empuñada la batalla y viene librando rudos combates para conseguir la reforma de su organización, a fin de armonizar las ventajas de una buena administración local con las necesidades de su propia existencia. La campaña es ya larga; pero no podrá menos de consumarse que de día en día se va ganando terreno en la opinión.

Los combatientes aumentan a medida que transcurre el tiempo y es preciso ser muy pesimista para no vislumbrar los primeros albos del día de la victoria.

Se retardará mucho todavía nuestro triunfo. Eso depende de nosotros mismos.

Mientras más ardiente sea nuestra fe, mientras más firme nuestra esperanza en la causa que defendemos, más pronto se vencerán los obstáculos que se oponen a la realización de nuestras pretensiones.

Unámonos, estrechémonos, establezcamos entre nosotros continuas corrientes de amor y compañerismo, y el éxito no se hará esperar.

Algo hemos conseguido ya en ese sentido, pero mucho más es preciso lograr todavía.

Por lo que respecta a la provincia de Málaga se ha hecho ya la Asociación y se han organizado las juntas de partido (no sé si lo estarán todas) pero es lamentable que de 103 Ayuntamientos que cuenta la provincia solo lo mitad escasa de sus secretarios hayan designado los compañeros que deben representarnos en la futura Asamblea.

Así nos lo ha dicho el ilustrado Secretario de la Asociación, el infatigable Martín de la Cruz en el Correo de Madrid, apatía que nos apena y desconciela dolorosamente.

No corresponde, querido Martín, ese resultado a tus incansables y meritorios trabajos, pero no desmayes en la empresa por eso, caro amigo, que poco a poco, irán muchos compañeros acudiendo a la apatía y la inercia que les atrofia.

Y ya que te he nombrado en este mal hilvanado artículo, permíteme que te demuestre lo inmenso de mi gratitud por el tuyo intitolado «Ecos del alma» que me delicias particularmente y en el que me tributas elogios que no merezco, pero que, por lo mismo, te agradezco más.

La reforma del secretariado español se impone; es tan necesaria como útil a la patria y vendrá seguramente.

La reclama el cuerpo secretarial, no por egoísmo, no estimulado por la satisfacción de apetitos groseros, sino por que quiere que se establezca la relación, la correspondencia natural que debe existir entre la importancia del servicio y el encargado de prestarlo.

Pide nuestra clase, establecida en su destino, retribución decorosa, respeto a sus derechos, haberes pasivos, todas las ventajas, en fin, de una carrera oficial del Estado, pero es a cambio de otra cosa que vale más, mucho más que todo eso. Es a trusque de que llegue a conseguirse en los Municipios una administración inteligente, laboriosa, honrada, moral, idónea, que tanto se echa de menos en nuestro país.

¿Se realizará, al fin, esa hermosa esperanza?

Indudablemente que sí.

La ley del progreso es eterna, inmutable, proviene del mismo Dios y tiene que cumplirse.

JOSÉ DEL PINO
Secretario de Cuevas del Beorro

España y los Estados Unidos

Anteayer juró el cargo de ministro de los Estados Unidos en Madrid el general Woodford, quien acompañado de los agregados militar y naval de la legación, visitó después a nuestro representante Sr. Dupuy de Lome, con el cual celebró una conferencia.

Mr. Woodford saldrá de su país a fines del mes actual, dirigiéndose a Londres y París, donde permanecerá quince o veinte días, trasladándose a fines de Agosto a San Sebastián para presentar sus credenciales.

Los ministeriales señalan estas detenciones en el extranjero como demostración de que el nuevo ministro yankee no trae asuntos graves que merezcan inmediata solución.

En el departamento de Estado se reúnen antecedentes para las reclamaciones que ha de presentar dicho funcionario al Gobierno español, en nombre de súbditos americanos que se juzgan perjudicados.

En el Estado del Ohio
La Convención democrática del Estado del Ohio adoptó el programa que defendía el senador Hanna, uno de los políticos más identificados con el presidente Mac Kinley. En dicho programa no se hace referencia alguna a Cuba.

Después de adoptado el programa, la Convención aprobó un párrafo propuesto por un periodista pidiendo el inmediato reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos y censurando al senador Hanna por oponerse a dicho reconocimiento.

A pesar de todo, el interés casi exclusivo de la Convención del Ohio es cifra en la cuestión de la plata, aprobando las teorías de Brogan.

Montes ardiendo

En la extensa sierra de Carrascoi (Murcia),

se inició un incendio, que desde los primeros momentos adquirió proporciones formidables.

El incendio durante la noche del 30 de Junio al 1.º de Julio, recorrió gran parte del término de Fuente Alamo, extendiéndose hasta invadir los montes del Alhama, y amenazar los del término municipal.

Según las noticias que comunica el alcalde de Fuente Alamo, el incendio se ha propagado en aquel término en proporciones asombrosas.

Las pérdidas que este siniestro ha producido son ya inmensas, incalculables.

El incendio se hallaba anoche reconcentrado de una manera imponente en los montes de Alhama.

El gobernador ha teleografiado a los alcaldes de varios pueblos de la provincia, a fin de que se tomen las precauciones convenientes para impedir mayores daños.

Se ignora el origen del siniestro.

ESPAÑA Y FRANCIA

El corresponsal del periódico *Daily Mail* en París, reproduciendo opiniones expresadas por un político francés, dice que uno de los resultados de la gran revista naval de Spithead será la aproximación entre Francia y España.

Aquella ve en Ceuta una fortaleza, cuyas defensas son excelentes y constituyen un medio eficaz para neutralizar las ventajas que la posesión de Gibraltar asegura a Inglaterra.

El político aludido afirma que la república apoyará a España en caso de que sean amenazados los presidios de la costa septentrional de Africa.

TASA DE TELEGRAMAS INTERNACIONALES

Por real orden de 23 del actual, en cumplimiento de los convenios telegráficos vigentes se ha dispuesto:

1.º Que desde el día 1 de Julio próximo se consideren y tengan como expresivas de francos, y no ya de pesetas, las tasas por palabra que constituyen las tarifas aplicables en España a correspondencia telegráfica internacional.

2.º Que en los diez últimos días de cada trimestre, y a contar desde el actual, se determine, tomando por los cambios oficiales publicados por la *Gaceta de Madrid*, el cambio medio del franco en los ochenta primeros días del mismo trimestre, fijando, con arreglo a este cambio medio, el equivalente de la peseta con el franco, que habrá de regir para el cobro de las tasas de los telegramas internacionales durante el trimestre siguiente.

3.º Que este equivalente sea comunicado por telegrama al fin de cada trimestre a todas las estaciones telegráficas abiertas al servicio internacional, para que lo apliquen al cobro de las mencionadas tasas durante el trimestre siguiente.

— 284 —

traña, se fijaron en Millet, que venía a prestar servicio.

—Otro personaje de nuestro drama— dijo Merseins.

—Y de los buenos. No olvidaré nunca la energía con que se negó a confesar haberme visto pasar con el pobre Farades. El coche no tardó en llegar a la avenida del Parque de los Príncipes.

—Hemos aquí— dijo Pablo.

—Eran cerca de las ocho, y la casa de Arturo Farades estaba completamente cerrada, mientras en la de su hermano se notaba el movimiento de gente que ha tiempo está levantada.

En la puerta del jardín encontraron a Mad. Farades, que se disponía a salir.

—¿Me traéis alguna buena noticia?— preguntó tan pronto como vio a los visitantes.

—Por desgracia, no. Pero hemos sabido que la justicia iba a practicar aquí un nuevo reconocimiento, y hemos querido advertiros.

Madama Farades estuvo a punto de caer al suelo.

—Un reconocimiento en nuestra casa...

— 285 —

Después, reponiéndose, murmuró:

—Gracias, señores. Iba a salir para París, pero me quedaré. Habéis tenido una excelente idea. Os repito las gracias... ¡Adiós!

—¿Nos despedís?

—No puedo aceptar que permanecáis aquí en momentos en que va a tener lugar una escena sobrado penosa.

—Si ese es el motivo, no partiremos. En las situaciones tristes es en las que queremos ser de los vuestros.

Madame Farades los miró con enternecimiento.

—Siempre tan desinteresados!— murmuró. —Pero si esa acusación fuese cierta...

Los dos jóvenes tuvieron miedo; la voz de madame Farades se alteraba.

En aquel momento las jóvenes, que habían oído el ruido de la conversación, bajaron.

Cuando supieron de qué se trataba, se llevaron a madame Farades a sus habitaciones.

Después de algunos instantes volvieron a reunirse a Pablo y Santiago, que estaban completamente dominados por la emoción.

— 286 —

—Nos limitaremos a presenciar cuanto hagáis.

Entonces empezó una escena espantosa. Hasta allí la justicia se había contentado con registrar los muebles y los cajones, pero sin operar esos registros que no dejan nada a vida.

Aquel día las dos cosas se volvieron de arriba a abajo.

Cuando llegaron a la habitación de madame Farades, los dos jóvenes hicieron salir de allí a la pobre mujer, diciéndola que se trataba de una simple formalidad.

Después pasaron a la casa de Arturo, que estaba deshabitada, porque Valentina no se atrevía a vivir sola en ella.

Ya se habían registrado todas las habitaciones y se iba a salir al jardín sin haber descubierto nada, cuando un agente se fijó en una pieza en que no se había penetrado.

—Es el gabinete de mi padre. Ya han estado allí otras veces.

—Sí, dijo el agente; pero no se ha hecho reconocimiento alguno en el piso.

Y diciendo esto, metió la punta de un cuchillo en una de las junturas de la baldosa.

— 281 —

negocio, y ni el menor rastro he podido descubrir.

La conversación cambió entonces de asunto.

Santiago acabó de encender el cigarrillo que hacía como que había para tener pretexto de detenerse, y atravesó a buen paso la barrera.

Tan de mañana, es raro el cochero que ha llegado al punto, y los que han hecho la carrera durante la noche se retiran ya; así es que le costó llegar hasta el Arco del Triunfo para poder tomar un carruaje.

Cuando le encontró, págo por anticipado al cochero, y dándole una buena propina, le dijo:

—Tenemos para toda la mañana; a buen paso a la calle de Tour-d'Avergne, número 16.

Pablo Merseins dormía profundamente cuando Santiago llamó a su puerta. Al despertarse sobresaltado, miró a su amigo con extrañeza.

—¿Qué hay? ¿Qué quieres?

—Que te levantes inmediatamente y me sigas.

—¿A dónde?

—A Bolonia.

Todos estos delitos fueron descubiertos, como ya queda dicho, y preso Estrada y sus cómplices, aquí en Cartagena, procediendo se contra ellos en la forma indicada.

Calificación

Califica el fiscal estos hechos como constitutivos de delitos de falsificación y estafa, del que hace responsable á Estrada, como autor y á los demás procesados como encubridores.

Solicítase para el primero la pena de nueve años de presidio mayor y multa de 50.000 pesetas, y para Conde, Petra Sanz y Antonio Ortega, la de cuatro meses de arresto mayor y 1.000 pesetas de indemnización cada uno de los tres procesados.

Las defensas de éstos estiman como no probada la participación de sus patrocinados en los hechos origen del proceso, y en tal sentido solicitan del tribunal la absolución de sus defendidos.

A pesar de que con la muerte de Estrada ha disminuido bastante el interés de este proceso, esto no obstante, es posible que en las sesiones ante el jurado ocurra algún incidente que pueda servir de esclarecimiento de algunos hechos que aparecen confusos en el proceso.

En la sección 1.^a se constituyó el tribunal encargado de entender en la causa instruida contra Francisco Estrada, Mariano Conde, Antonio Ortega y Petra Sanz, por los delitos de falsificación y estafa.

Mucho público llenaba la sala, y entre los curiosos que acudieron á presenciar los debates de esta causa hallábase algunos de los procesados en la otra causa de la *sociedad de estafadores*.

Se dió cuenta del fallecimiento del procesado Francisco Estrada y acto seguido se procedió al interrogatorio de los procesados.

Todos ellos negaron la participación que en los hechos se les atribuía.

Conde manifestó al tribunal ser inexacto que el hubiera jamás intervenido en negocios de falsificación con el fallecido Estrada ni con ninguna otra persona.

Ortega negó asimismo que hubiese llevado cartas á Bilbao ni á ningún otro sitio.

Y por último, la Petra Sanz, conocida por la *Paragüera*, también sostuvo que su amante era inocente y que en la vida tuvo otros negocios que los lícitos y honrados que de todo el mundo eran conocidos.

Los peritos Sres Vidal y Cordero afirmaron que la firma que aparece al dorso de la letra no es indubitable de Francisco Estrada.

Los testigos negaron todo lo que antes dijeron en el sumario, pronunciándose por la inocencia de los que ocupaban el banquillo de los acusados.

El presidente moströse harto benévolo con los testigos, sobre todo con uno de ellos, que en tales contradicciones incurrió, que provocó esta frase del presidente:

—¿Usted padece perturbaciones mentales? Porque sólo de ese modo se explican las contradicciones en que incurre.

El fiscal, Sr. Rodríguez, en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación contra los tres procesados.

Los letrados Sres. Muñoz y Rivero, López Varela y Sánchez Cervera se muestran conformes con el representante de la ley.

De los asistentes á la vista, ninguno sostuvo la acusación contra los procesados.

El tribunal sobreescribió libremente.

Abogados y letrados reciben muchas felicitaciones; el público hace mil comentarios, y termina el primer proceso ruidoso de las estafas de Correos.

Los procesados fueron puestos en libertad.

REAL ORDEN

Con motivo del pago en papel hecho á los

soldados que han venido de Cuba á bordo del *Isla de Panay*, se ha dictado por el ministerio de la Guerra la siguiente real orden, que prueba una vez más el celo del general Azcárraga en todas aquellas cuestiones que afectan al soldado:

«Artículo 1.º La Caja general de Ultramar canjeará los billetes que hayan recibido los individuos regresados á la Península en el *Isla de Panay*, abonándoles en metálico su valor nominal.

Art. 2.º El gobernador militar de Santander remitirá directamente á este ministerio relación de los pueblos á que han sido destinados dichos individuos, para hacerlo saber á los capitanes generales respectivos, á fin de que dispongan se efectúe el canje del papel que hayan recibido, en la forma que dispone el artículo siguiente.

Art. 3.º Los individuos á quienes afecta esta disposición y residan en esta corte, efectuarán el cambio en la Caja general de Ultramar; los que hayan fijado su residencia en sitios donde exista Depósito de Embarque, en esta dependencia, y los demás en las cajas de los cuerpos de guarnición en los puntos más próximos al en que se hallen, remitiendo después estos cuerpos los correspondientes cargos, acompañados del papel canjeado, á la referida Caja general de Ultramar, que á su vez, lo hará á los cuerpos de ese ejército á quienes corresponda su reintegro.»

El jubileo de la reina Victoria

La revista de Spithead

La revista naval de Spithead es el hecho sensacional que ha coronado las fiestas del Jubileo de la Reina Victoria y la expresión más elocuente de los elementos de ataque y defensa, que para consolidarse, organiza la paz armada en que vivimos, que si aleja los conflictos consume los presupuestos de todos los pueblos. El telégrafo, los cables y la prensa describen, estudian y comentan la revista naval; por su importancia hemos consignado algunos hechos y datos sobre la misma, y hoy expondremos otros de carácter económico, pero de cuya importancia no puede dudarse.

Según los datos publicados por los oficiales del Estado Mayor de Portsmouth, la organización de la revista marítima ha exigido dos meses de incessante trabajo y un gasto aproximado de diez millones de francos.

En los detalles de la misma han tomado parte 185 oficiales del servicio de los puertos y de personal militar del Almirantazgo.

El primer lord de éste, Mr. Goschen, ha efectuado diez y nueve viajes para inspeccionar la ejecución de sus órdenes; éstas han producido la muerte de dos marineros, sufriendo al número 42 el de los heridos más ó menos graves ingresados en los hospitales marítimos.

Las salvas de los buques y de los fuertes han atronado el espacio, inundándolo de densas humaredas, y es sorprendente el número de billetes de mil francos quemados en algunos segundos en loor de la Reina Victoria.

En la hora que ha durado la revista se tiraron 8.904 cañonazos, así por los buques como por los fuertes; y si á este número de disparos se añaden los efectuados por los yachts, los paquebots y buques de comercio, se llega á la exorbitante suma de 13.356 cañonazos, ó sean 26 por minuto, no debiendo olvidarse que cada uno de ellos, en los formidables acorazados, representa un gasto de 300 francos.

En la recepción de todos los oficiales de la flota por el príncipe de Gales y en su revista, se han disparado 4.452 cañonazos á título de salvas.

Los oficiales de los buques extranjeros que

tomaron parte en la revista naval de Spithead han visitado el arsenal de Portsmouth.

El almirante inglés Rice, acompañado de varios jefes y oficiales, dispensó afectuosísima acogida á aquéllos, enseñándoles detenidamente el gran buque blindado, en construcción, *César*, que será sin duda uno de los más notables de todas las marinas.

Terminada la visita al arsenal, los huéspedes extranjeros fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los ingleses y sus colonias

En el banquete celebrado en Londres en honor de los representantes de las colonias, y que ha presidido el ministro de Hacienda Mr. Balfour, declaró éste que no cree compatible la prosperidad de Irlanda con el régimen del *home rule* que reclaman los nacionalistas.

Cuanto á la federación imperial, ha dicho que debe ir precedida por la federación colonial.

Finalmente, ha hecho notar que la marina de guerra cuesta anualmente veinte millones de libras esterlinas, y que las colonias sólo contribuyen á levantar esa carga con algunos miles de libras.

Es menester por lo tanto—añadió,—que las colonias paguen mayor cantidad para el sostenimiento de la armada, ya que ésta tiene también la misión de defenderlas.

La cuestión, en sentir del ministro, deberá ser debatida entre el gabinete de Sanit James y los ministros de las colonias.

El orador terminó diciendo que las fiestas del jubileo han servido para mostrar el doble principio sobre que descansa el imperio británico á saber: la libertad local de las colonias combinada con la autoridad de la metrópoli.

Glorias nacionales

Defensa de Cádiz contra los ingleses

3 de Julio de 1797

Hoy cumple el siglo la importante acción naval que impidió á los ingleses la toma de Cádiz, defendida por el teniente general D. José de Mazarredo, quien conociendo el deseo de la Gran Bretaña de posesionarse de uno de nuestros primeros puertos, en cuanto fué nombrado jefe de todas las fuerzas navales del Océano, por destitución del general Córdoba, empleó toda su actividad en dotar á nuestra marina de lanchas cañoneras ligeras, pensando fundamentalmente que esta clase de embarcaciones habían de prestar grandes servicios contra las ambiciosas miras de Inglaterra.

El día 3 de Julio de 1797 se presentó delante de Cádiz la escuadra inglesa al mando de Nelson, casi seguro de la victoria, y pues además del lujo de fuerzas que traía, mandó el almirante inglés construir una gran barcaza con varios morteros en el centro y cañones de grueso calibre en los costados; artefacto que solo sirvió para que los gaditanos, con su proverbial buen humor, la bautizaran con el nombre de «El bombo», dirigiendo sobre ella toda clase de adjetivos burlescos.

Empezado el ataque, pelearon bizarramente nuestras tropas bajo las órdenes de los capitanes D. Cosme Churruga, D. Federico Gravina, D. Antonio Esgaño y otros que secundaron admirablemente las órdenes de D. José Mazarredo, que demostró su previsión al construir las cañoneras, pues fueron las que principalmente alcanzaron la victoria por su ligero andar y facilidad en las maniobras, de tal modo, que envolvieron por completo

la escuadra inglesa. La musa popular, siempre propicia á cantar lo bueno, inmortalizó la obra del general Mazarredo en la siguiente copla:

«De qué sirve á los ingleses tener fragatas ligeras, si saben que Mazarredo tiene lanchas cañoneras?»

Convencido Nelson de la inutilidad de otro ataque, se retiró á Gibraltar, sin alcanzar otra cosa que la pérdida de bastantes fuerzas y sufrir la burla de los españoles con motivo de la construcción de su célebre barcaza.

NOTAS POLITICAS

El Sr. Sagasta estuvo en la estación á despedir á la reina; y como no es costumbre que los jefes de los partidos de oposición acudan á estos actos, el hecho fué coentado después en los círculos políticos.

El jefe del partido liberal explicó su presencia en el andén, diciendo:

«Es verdad que otros años, cuando se ha ausentado la corte, no he ido á despedirla; pero es porque antes había ido á Palacio á cumplir ese deber de cortesía.

Esta vez no he cumplimentado á la reina en Palacio, y por eso he ido á la estación.»

El ministro de Marina pasará una corta temporada en Liérganes á fines del presente mes, si las atenciones de su cargo se lo permiten.

El general Martínez Campos saldrá el lunes para Santander, donde se propone pasar el verano.

El señor Romero Robledo saldrá mañana para San Sebastián, con objeto de saludar al célebre doctor Bergman, que en breve debe llegar á aquella capital.

El príncipe Arisunhawa, almirante de la Armada japonesa, llegará el día 6 del corriente á San Sebastián, acompañado del marqués Ito, jefe del partido conservador y último presidente del Consejo de ministros que ha sido del Mikado, y de un séquito numeroso, para entregar al rey las insignias de la orden del Crisantemo, de parte del emperador.

Después del heredero presunto de la corona es el príncipe Arisunhawa el pariente más próximo del soberano japonés.

Declaraciones del Sr. Sagasta

A preguntas que anoche hicieron sus amigos al Sr. Sagasta, hizo este las siguientes manifestaciones:

«No sé lo que haré, porque estoy hondamente preocupado.

Eso de Cuba, dígame lo que se quiera, marcha muy mal.

Se quiere sacar partido favorable de que el nuevo ministro de los Estados Unidos retrase su venida á España, y para mí ese es un dato que envuelve mucha gravedad.

Si Woodford va á detenerse una semana en Londres y otra semana en París, no ha de ser para otra cosa que para ponerse al habla con los gobiernos de uno y otro país; pintarles con exageraciones, pero pintarles el curso de la guerra en Cuba, los medios de lucha que allí se emplean, é invocando principios de humanidad y de civilización, procurar convencerlos de que un país como los Estados Unidos, que tiene tantos intereses en la gran Antilla, tiene necesidad de intervenir de modo directo en aquella guerra.

No tiene razón el Gobierno al decir que, aparte el pago de la indemnización Mora, no ha hecho otras concesiones á los Estados Unidos.

Ya fué débil el Gobierno del Sr. Cánovas decidiendo el pago de esa indemnización, porque si bien es cierto que la había acordado un ministerio liberal, dependía ese pago, de otro que, por los asuntos de la Florida, había de hacer los Estados Unidos á España, y ésta no se ha hecho efectiva y aquélla sí.

Además, el Gobierno ha incurrido en otras muchas debilidades, excarcelando á cuantos presos ha querido el gobierno yankee, y resolviendo como éste ha querido las cuestiones suscitadas con motivo de apresamientos de buques notoriamente filibusteros.

Ha consentido, además, el mayor agravio á la soberanía de un país: ha consentido que un delegado de la República norteamericana examine los procesos formados por los tribunales españoles.

No creo que se proyecte enviar refuerzos al general Weyler en el otoño próximo.

Quizás con el anuncio de esos refuerzos se haya querido hacer un tanteo sobre el estado de la opinión.

Quizás se trate de un medio de reforzar los ingresos con las redenciones á metálico, por el temor de las familias de que sus hijos sean destinados á Cuba.

En el cupo del año pasado ascendieron las redenciones á metálico á cuarenta y dos millones, ó sea seis ó siete veces más que en los años normales.

Esos cuarenta y dos millones bien pueden elevarse á sesenta, por los desastrosos efectos de la usura á que han tenido que entregarse millares de familias, que sólo á costa de enormes sacrificios han podido librar á sus hijos de los horrores de la guerra.

Y si, como creo, no se han de mandar más refuerzos á Cuba, conviene que esto se aclare de modo que no deje lugar á dudas, porque va en ello el presente y el porvenir de muchísimas familias.

¿Cuándo cree el partido liberal que ha llegado el momento para un cambio de política?

Esto se me pregunta, y á esto respondo:—El momento es este, ahora mismo.

En el Manifiesto ofrecemos soluciones, haciendo constar que su eficacia depende de la rapidez con que se apliquen.

Eso ratifico de la manera más terminante.

El partido liberal aceptará el poder en el instante mismo en que se le ofrezca.

Lo que hay es que no tenemos en nuestras manos la regia prerrogativa.

Se habla de que el enfermo se puede agravar tanto, que ya el cambio de médico sea inútil.

No creo que llegue ese caso extremo; por más que la dolencia inspira serios cuidados; pero si llegara, no es de suponer que el señor Cánovas deje abandonado al moribundo.

La solución ha de venir antes.

De todos modos, mientras el enfermo aliente, no ha de negarle sus cuidados el partido liberal.

Si se nos entregara en el período agónico, cumpliríamos con nuestro deber diciéndonoslo así al país.

Y la responsabilidad no sería nuestra.»

EL VIAJE DE LA CORTE

A la hora anunciada salieron de la estación del Norte, con dirección á San Sebastián, el rey y la reina regente, la princesa de Asturias é infanta doña María Teresa, acompañadas de la alta servidumbre.

Tanto la carrera desde Palacio como en los alrededores y andenes de la estación, se velan llanos de gente.

Han acudido á despedir á SS. MM. y Altezas todas las autoridades civiles y militares, capitanes generales, muchos senadores y diputados, cuerpo diplomático, el obispo de Sión, jefes y oficiales del ejército, individuos

— 282 —

—¿A las siete de la mañana?
—Vístete. Por el camino te contaré lo que pasa.

Muy en breve Pablo, mal despierto todavía, atravesaba París recostado en las almohadas del coche. Poco á poco el aire de la mañana le despertaba y daba luz á sus ideas.

—Amigo mío—dijo Santiago,—he pensado mucho en ello y persisto en lo que te decía. Hemos perdido un tiempo precioso con nuestras sospechas contra el inglés.

—¿Sabes en lo que emplea las noches tu amigo Climpson?

—En divertirse en su calidad de hombre rico.

—No me parece buena diversión correr por los campos y llenarse de lodo hasta la coronilla. Cuando le ví esta mañana, huiera jurado que venía de enterrar á alguien.

—¿Dónde le has visto?

—Cuando he salido de la cita con Fadejah, sospechando algo misterioso, he espido su vuelta, y he visto entrar á Climpson en su casa en el estado en que te he dicho. No me cabe duda: ese hombre venía de dar un golpe en campo raso.

— 287 —

—Mi amigo Pablo Merseins,—respondió Santiago,—es el prometido de la señorita Valentina Farades; yo soy un amigo de la familia, y con estos títulos hemos venido á enterarnos del estado de salud de mamá Farades, que desgraciadamente es poco satisfactorio.

M. Beaulieu hizo un gesto de lástima.

—¡Pobre señora!

Y adelantándose, saludó cortesmente á las dos jóvenes.

El comisario, el jefe de seguridad y los agentes de policía, entre los que se encontraba el que Santiago había visto aquella mañana, entraron detrás.

—Señoritas—dijo Mr. Beaulieu—vengo á cumplir un triste deber. Sois dueñas de presenciar ó no lo vamos á hacer. En cuanto á estos caballeros me parece que su sitio no es este.

—Creo, por el contrario—respondió Santiago con firmeza,—que sería una infamia el alejarnos de aquí.

—Como gustéis, señores,—dijo el juez de instrucción.—Solamente os advierto, que no debéis entorpecer en nada nuestra acción.

— 286 —

—Puesto que os obstináis en quedaros—dijeron,—aceptamos este nuevo sacrificio.

Nuestra madre no tendrá valor para asistirse á esto; hay horas del día en que nos hace temer por su razón. La piadosa peregrinación que hace diariamente á la prisión, la acaba... Sólo en vuestra buena amistad tenemos confianza.

Cuando así hablaban estaban en el jardín, y, á pesar de lo triste de la situación, no podían librarse de los encantos de la naturaleza, espléndidamente iluminada por el sol.

Durante algún tiempo las palabras expiraron en sus labios y discurrieron por las alamedas, soñando como se sueña en esa hora que precede al sueño.

De pronto el ruido de un carruaje se dejó oír y la campana de la verja sonó.

Los representantes de la justicia acababan de llegar.

Los dos amigos y las dos primas se adelantaron á la puerta.

El que abrió fué Santiago.

Cuando M. Beaulieu le vió, exclamó:

—¡Vos aquí, M. Velizay?

Y volviéndose á Pablo, preguntó:

—¿Y este caballero?

— 283 —

—¿Sueñas?

—Después he sabido por casualidad que se iba á practicar un nuevo registro en casa de los Farades, y es fácil que llegemos antes que la justicia, con lo cual podremos prevenir á nuestras amigas. En todo caso, no estaré mal que seamos testigos de lo que pase allí.

—Como quieras—dijo Pablo,—pero te aseguro que voy perdiendo las esperanzas.

—Si las perdemos aquí, nos queda la India y Smithwork.

—¿Serás capaz de ir á Calcuta?

—Tomando esta tarde el expreso de Marsella, podríamos embarcarnos mañana.

Pablo se encogió de hombros, pensando en que su amigo desbarbaba.

Al llegar á la iglesia de Auteuil, se cruzaron con un coche que conducía al comisario de la policía judicial, al jefe de seguridad y al juez de instrucción.

El carruaje llevaba la misma dirección que el de los dos amigos; pero éstos fingiendo que no los habían visto, sacaron una considerable ventaja.

En la barrera, por una coincidencia ex-

de la grandeza y multitud de personas distinguidas.

MERCADOS

Huesca
El mercado de aceites no tiene tendencia fija, porque son muy contradictorias las noticias que se reciben referentes a la próxima cosecha.

Gerona
Los aceites de clase más inferior han tenido en el precio una alza de 0,97 pesetas por hectólitro.

Sevilla
En los olivares empieza a notarse la presencia de la funesta mosca y esto tiene con razón muy alarmados a los agricultores.

Tarragona
Los aceites se cotizan con bastante firmeza en los precios.

Toledo
Ha subido dos pesetas por hectólitro el precio.

Almería
Los olivos presentan en general buen aspecto; pero hay sitios donde los vientos secos y fuertes han causado daños de importancia.

Barcelona
Las clases buenas de aceite se cotizan en alza, siendo las más solicitadas las de Andalucía.

Madrid
Pasa en esta plaza con los aceites algo paucidad a lo que ya hemos dicho respecto a los vinos, que abundan las adulteraciones de una manera escandalosa.

Palencia
Sabemos de muchas familias que han tenido que devolver las pequeñas partidas de aceite que habían comprado porque tenían un sabor detestable, a pesar de que se había cobrado al precio de las clases más superiores.

Sevilla
Para poner correctivo a ciertos abusos lo más práctico, cuando se presume que el vino ó el aceite están adulterados, es mandar una muestra al laboratorio municipal, y si se comprueba el engaño, caso de que no pueda llevarse el asunto a los tribunales, siempre queda el recurso de abandonar a quien apela á malos medios para lucrarse.

Palencia
Se nota alguna animación en el mercado de lanas.

Sevilla
No han tenido hasta ahora alteración los precios de las lanas, pero se cree que vendrá el alza cuando se vayan agotando las existencias.

Soria
Los mercados de lanas están algo animados, pero los precios son poco remuneradores.

Zaragoza
Las lanas se cotizan este año á muy bajo precio por la mala calidad de las mermas, efecto de la miseria grande que ha sentido el ganado por la escasez de pastos en invierno. La demanda es escasa.

Talavera de la Reina
(Toledo)
Lana blanca fina, á 58 reales arroba; basta, á 50; negra fina, á 46, y basta, á 40.

Ponferrada de Braconante
(Salamanca)
Lana blanca fina á 120 reales arroba; basta, á 52; negra fina, á 80, y basta, á 40.

Herrera de Pisuerga
(Palencia)
Lana blanca, á 42 reales arroba; negra, á 36.

Fuente Pelejo
(Segovia)
Lana blanca, fina, á 50 reales arroba; idem, basta, á 46; negra, fina, á 46, y basta, á 42.

Burgos
Han terminado las operaciones del esquilado, y los productos obtenidos no han satisfecho á la mayoría de los ganaderos.

Campo de Criptana
(Ciudad Real)
Lana blanca, lavada, á 60 reales arroba; id., sucia, á 52; negra, lavada, á 48, y sucia, á 44.

Daimiel
(Ciudad Real)
Lana blanca y negra, sucia, á 40 reales arroba.

Más sobre Woodford

La prensa de Madrid—dice al Times su corresponsal en Nueva York—se muestra indignada por el nombramiento del general Woodford para ministro en España, y parece ser que supone que ha sido elegido por sus simpatías hacia los cubanos. No hay nada de esto, pues el presidente, apartándose de su tradicional costumbre, hubo de designarlo para ese puesto merced á influencias políticas. Mr. Platt, que fué en realidad de verdad quien hizo la designación de secretarios de Estado, ha obligado igualmente á nombrar ministro al general Woodford.

La elección se consideró desde luego desgraciada, mucho antes de que se divulgase

su discurso en pro de los cubanos, porque si bien el designado es un abogado distinguido y hábil, carece de la indispensable experiencia diplomática y de la aptitud que requiere un cargo de esta índole, desconociendo además por igual el español y el francés.

La plenipotencia de Madrid necesita un diplomático y un diplomático de altura. Sin embargo, el general Woodford tiene los mejores deseos del mundo.

En cuanto á la política, puedo afirmar con mayor fuerza que antes, que existe un acuerdo entre España y los Estados Unidos, y que este acuerdo es debido en gran parte al señor Dupuy; como que se confiaba tanto en él en Washington, que hay razones para creer que si su gobierno le hubiera dado carta blanca, él hubiera arreglado con la pasada administración los asuntos de Cuba.

El actual presidente aún no se ha apartado de la política de su predecesor, á pesar de los esfuerzos de los jingoes.

El relevo del general Weyler—á juicio del corresponsal del Times—será lo único que pueda conciliar la opinión de los americanos y hacer posibles nuevas negociaciones en Cuba y en Washington. Nadie piensa en designar su sucesor; cualesquier general español que lleve á cabo la guerra con energía, pero sin crueldad, será bien recibido.

No creo que se tome ninguna decisión acerca del asunto hasta no recibir noticias del general Woodford, á menos que España tome la iniciativa.

Créese, concluye el corresponsal, que España concederá reformas á Cuba, y todo el mundo entiende que sería una baja y una cobardía por parte de los Estados Unidos el amenazar ó emplear la fuerza en las actuales circunstancias.

LA GUERRA EN CUBA

Encuentro importante

La familia del cabecilla Barroto—Barroto herido

La columna del coronel Sr. Osés ha realizado, según noticias oficiales, un importante hecho de armas, sosteniendo en Ojo de Agua un reñido combate con la partida de Barroto; á la cual atacaron nuestras fuerzas con tal denuedo, que muchos de los que la componían quedaron fuera de combate y los otros dispersos.

Entre las bajas rebeldes figuran el cabecilla Barroto, que resultó gravemente herido, y un hermano de éste, que fué encontrado cadáver.

En poder de nuestros soldados quedó la familia del cabecilla, gran número de armas y una crecida cantidad de municiones.

Recompensa merecida

Publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la concesión de la Cruz de San Fernando de primera clase á favor del teniente de infantería D. Dionisio Riancho. Por considerarlo interesante hacemos un ligero relato del hecho de armas por el cual fué propuesto para tan insigne recompensa el distinguido oficial.

El día 2 de Junio del 95 llegó al ingenio Tranquilidad (Cuba) el Sr. Riancho, á quien acompañaban un sargento y 24 soldados, que componían el destacamento que debía establecerse en una casa de un piso y de madera allí situada. Ocupóse en primer término el Sr. Riancho en fortificar la casa, empezando para ello por construir con maderos gruesos una trinchera de dos metros de altura; pero no había terminado aún su obra, pues únicamente tenía una pequeña parte de parapeto al lado Oeste de la casa y otro más reducido que el anterior, si cabe, por el lado Norte, cubriendo la puerta de entrada por el fondo del edificio, cuando el día 4 ó sea á los 2 días de su llegada, y hora, próximamente, las cinco de la madrugada, apareció, favorecida por la densa niebla que reinaba, una carreta cubierta de ramaje, como si fuese de plátanos ó caña, deteniéndose á unos cuarenta pasos de donde se hallaba el destacamento.

No tardaron en saltar de la carreta unos 25 hombres armados que se arrojaron sobre la casa, llegando algunos á introducir sus usiles por las aspilleras de la parte de trinchera construida, mientras que otros atacaban con machetes á las paredes de tabla de la casa con objeto de abrir brechas.

Al mismo tiempo, un grupo de 20 hombres á caballo, y armados, se situó en la parte opuesta á hizo una descarga, intimidandoles á que se rindieran.

Protegían á este último grupo 100 hombres aproximadamente, que hasta aquel momento habían permanecido ocultos en los terrenos próximos.

Con la rapidez que el caso requería organizó la defensa el Sr. Riancho, consiguiendo, después de media hora de fuego, rechazar al enemigo, que dejó cuatro individuos muertos que fueron identificados en Manzanillo, á donde fueron conducidos.

La partida, según confidencias fidedignas, tuvo más de treinta heridos.

En el ataque perecieron el sargento y dos soldados, resultando heridos además seis de estos últimos, uno de los cuales falleció al ser conducido á Manzanillo.

Mandaba la partida el titulado teniente coronel Amador Guerra y la componían 150 hombres.

Los tabaqueros de la Florida

Los tabaqueros de la importante fábrica El Modelo, de Jacksonville, en una reunión celebrada recientemente, han acordado en votación dejar de satisfacer el pago del 10 por 100 de sus haberes para el sostenimiento de la insurrección cubana.

Desde hace tiempo reina profundo descontento en las fábricas de tabaco de la Florida, á causa de esa contribución forzosa que pagaban por imposición de los dueños de aquellas industrias.

El ejemplo de la fábrica El Modelo será seguido en breve por todas, y con esto quedará suprimido un importante ingreso, quizá el mayor de la insurrección cubana.

Por si esto no bastara á demostrar que en la Florida la causa rebelde ha perdido casi todas las simpatías, hay el dato elocuentísimo de que los emigrados cubanos que allí se encuentran se han negado á tomar parte en la elección de presidente de la titulada república cubana, á causa de haber exigido la junta filibustera que para tener derecho á votar es preciso pagar contribución con destino á la guerra de la gran Antilla.

Así lo dice un telegrama de Nueva York, que publica La Correspondencia.

Soldados enfermos

En el vapor correo que salió de la Habana el día 30, embarcaron para la Península 760 soldados enfermos.

No pasó la trocha

No hay ninguna noticia, oficial ni particular, de que Máximo Gómez haya pasado la trocha de Júcaro á Morón.

Podrá ó no haber realizado el generalísimo la correría que le atribuyen en Madrid; pero lo cierto es que, hasta ahora, ni las autoridades de Cuba, ni los corresponsales de la prensa, han comunicado aquel suceso.

BIBLIOGRAFÍA

La acreditada casa editorial de D. Victoriano Suárez acaba de poner á la venta una obra de verdadera importancia. Son los tomos XV y XVI de la colección de obras completas de doña Concepción Arenal, tan competente en asuntos de sociología y de derecho, cuyo espíritu reunía á una inteligencia varo nil grandes conocimientos en ciencias sociales. Estos dos tratan del *Pauperismo*, pavoroso problema social, que juzga la Sra. Arenal bajo todos sus aspectos, con rectitud é imparcialidad, que es como deben tratarse las grandes cuestiones que agitan á la humanidad. Esta obra, impresa con esmero, contiene mucha lectura, y se vende en todas las librerías y en casa del editor, Preciados, 48, al precio de 6 pesetas.

Noticias

En la calle de Dos Amigos, esquina á la de Leganitos, riñeron ayer tarde Venancio Gibaja López, tabernero, á consecuencia de una deuda de veinticuatro pesetas que el segundo había contraído con el primero.

De la tienda resultó Venancio con varias heridas en la cabeza, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, siendo calificadas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido y llevado al Juzgado de la guardia.

Hallándose trabajando anteaayer en una obra de la calle de la Colegiata, el albañil Juan Méndez, tuvo la desgracia de que le cayese sobre la cabeza un ladrillo, que le produjo una contusión de la cual fué curarse á su casa, creyendo que carecía de importancia pero en vista de lo grave del estado del paciente, el médico que le asistía ordenó ayer que fuera llevado al Hospital Provincial, donde al presentarse el Juzgado de guardia á tomarle declaración, no pudo verificarlo á causa de lo gravísimo de su estado.

En Sevilla ha tratado de suicidarse, y casi lo ha conseguido, el conocido médico de aquella capital D. Joaquín Mensaque, el cual padece, desde hace dos años próximamente, delirio de exaltación que á ratos le llevaba á un estado verdaderamente lamentable.

El miércoles por la mañana se mostró don Joaquín algo intranquilo, negándose á almorzar, pretextando no tener apetito; é indicó á su señora que le diera una taza de caldo, única cosa que apetecía.

Así lo hizo su mujer; y después de tomarse el caldo dijo el Sr. Mensaque:

—¿Sabes que me ha sentado admirablemente? ¿Quieres traerme otra?

Y la señora fué por otra taza. Al volver sintió el pestillo del balcón que hay en la habitación en que se encontraba su marido, notando que éste lo abría, y temiendo que lo hiciera con propósito de arrojarse á la calle, tiró la taza y corrió á sujetarle, cogiéndolo por la americana al propio tiempo que gritaba pidiendo auxilio.

Sus esfuerzos fueron inútiles, pues el cuerpo del Sr. Mensaque, que había logrado salvar la baranda, se desprendió y cayó sobre el pavimento, donde quedó inerte.

A los gritos de la esposa y de la madre acudieron algunos vecinos que recogieron del suelo al Sr. Mensaque y llevaron en una silla á su casa, mientras otros buscaban un médico.

Llegado el facultativo y después de reconocer detenidamente al Sr. Mensaque, pudo

apreciarle una gran contusión de segundo grado en el costado y pierna del lado izquierdo, y una ligera erosión en la frente.

Su estado general es grave, dadas las consecuencias que á la conmoción que el porrazo le produjo pueden sobrevenir, aunque se considere milagroso que no se haya causado mayor daño.

HISTORIETA AMOROSA

De *El Porvenir* de Sevilla, que con frecuencia publica noticias curiosas, recogemos la siguiente historia, que parece cuento, según dice el colega:

X, lindísima joven de diez y siete años, y J. R. O., joven, por lo que se ve ó va á verse, aprovechado, amábanse con ternura.

Todas las tardes pasaba él bajo las ventanas de ella, y todas las tardes el autor de los días de ella veía con secreto disgusto cómo pasaba él.

Miradas y sonrisas, suspiros y lágrimas mal reprimidas... hé aquí todas las manifestaciones de aquel amor á distancia.

El tiempo corría veloz y el amor aumentaba en razón directa del cuadrado de aquella distancia, y había que decidirse á intentar el paso.

El paso era acudir al padre de la muchacha, maestro sastre de Sevilla, que pasaba la estación en Castilleja, y pedirle la mano de su hija.

Pidióla el joven, y nególa el sastre; insistió aquel y éste no se dio á partido.

Consecuencia prevista: que la llama amorosa se convirtió en volcán, y que fué llegado el momento de dar otro paso.

Este fué decisivo. Tuvo el sastre necesidad de venir á Sevilla, y dejó la casa encomendada al cuidado de sus dos hijos.

Al regresar por la noche halló cerrada la puerta de su domicilio. Llamó y no fué oído. Volvió á llamar, y á la tercera fué oído hasta por los sordos; pero las puertas no se abrieron.

No era esto fáal, porque los habitantes de la casa, en compañía del novio de Concepción (ya salió ella) y de un carro donde cargaron todos los muebles, útiles y enseres, habían emprendido tranquilamente el camino de Sevilla.

Pero, eso sí, tuvieron la bondad de dejar la llave á un vecino.

Nuestros lectores podrán fácilmente figurarse lo que el atribulado padre diría al juez; pero nadie se figurará lo que el sabio funcionario contestó al sastre infeliz: que buscarse al joven raptor y le sentase las costuras.

¡Buén consejo! A poco más le encarga que le abra un ojal.

Los vinos con la Argentina

La Cámara de Comercio de España en Buenos Aires ha dirigido una exposición muy bien razonada al ministro de Hacienda de la República Argentina, exponiéndole los graves perjuicios que las disposiciones vigentes originan al comercio de vinos de la Península, y suplicándole que tales injusticias se remediaren al confeccionar el proyecto de ley de Aduanas que habrá de regir el año próximo.

Muy patriótica y laudable es la conducta de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, y de agradecer sería que se favorecieran sus gestiones por parte de nuestro Gobierno, haciéndole comprender al de la República Argentina que al dificultar la importación de los vinos de la Península, con el propósito de favorecer al comercio italiano, la opinión en España no puede menos de inclinarse en favor de las represalias.

A los dos países importa por igual conjurar todo peligro de disgusto.

Siendo en aquella República la colonia española tan numerosa, seguimos figurando entre las naciones que hacen mayor importación en último lugar.

Con razón la Cámara de Comercio de Buenos Aires persevera en su propósito de vencer los obstáculos que vienen oponiéndose al fomento de nuestro comercio con la Argentina.

Fenómeno marítimo

El día 1.º se ha vuelto á observar en Barcelona el fenómeno que se notó hace días en el mismo puerto.

Con intervalos de diez ó doce minutos, las aguas del mar bajaban un metro de su nivel ordinario, y en el mismo período de tiempo alcanzaban otra vez la altura de antes, estableciéndose corrientes considerables que dieron más de una desazón á las tripulaciones de los buques anclados en la dársena, y en especial en el antepuerto, donde eran muy sensibles los efectos del fenómeno.

Al retroceder las aguas, se establecían unas rompientes extraordinarias hacia fuera que se reproducían en sentido inverso cuando volvían á penetrar en el puerto, siendo tan importante el torbellino, que llegaba á arrancar el fango del fondo, enturbiando las aguas en alguna extensión.

El buque de guerra inglés *Surprise* se puso en franquía á las seis de la mañana, porque á causa de la tremenda resaca rompió los cables de popa que lo sujetaban á las argollas de la escollera del Oeste.

A una corbeta anclada en el antepuerto le

garrearón las anclas y de los vapores ingleses fondeados en el muelle de San Beltrán se pidió auxilio á la Capitana del puerto.

Los remolcadores apenas podían contrarrestar la violencia de las corrientes, y el vapor *San Francisco*, para poder fondear en la andana, se vió obligado á salir fuera de puntas, pues no podía maniobrar para lograr la dársena interior.

La pequeña playa existente junto al varadero quedó algunos momentos en seco, faltando muy poco para que los vapores golondrinas, que prestan servicio de los baños, se viesesen en la imposibilidad de atracar en el embarcadero contiguo.

En los establecimientos de baños de la mar Vieja fué también muy notable el fenómeno, puesto que en algunas ocasiones se velan inundados, y al poco rato quedaban en seco.

El fenómeno duró desde las dos de la madrugada hasta las diez de la mañana, hora en que cesó por completo. La primera vez que se ofreció en Barcelona este raro caso, coincidió con el espantoso terremoto de Jaya; la segunda, con el de Ischia, y la última, hace dos años, con una formidable erupción que tuvo el Vesubio, habiéndose notado los efectos en casi toda la costa del Mediterráneo, y en particular en Tarragona, donde una fragata de la casa Jané llegó á quedar poco menos que en seco.

¿Qué catástrofe ocurrirá ahora?

Estadística madrileña

Hemos quedado en que la estadística es instructiva y útil.

Algunas veces es también amena. Las siguientes cifras oficiales, por ejemplo, son muy curiosas y se refieren á las variaciones del censo de población de Madrid en la semana del 23 al 29 de Mayo.

En esos siete días vinieron al mundo 283 criaturas: el mayor número, con la mayor decencia, como Dios manda, é ilegítimas 54... que se sepa.

La proporción de nacidos por cada 1.000 habitantes es de 0,58.

Casi todos esos niños tuvieron el capricho de nacer por la noche.

Uno sólo debe sus días á padres menores de 20 años; dos han sido engendrados por señoras de más de 56.

Las defunciones en igual período de tiempo han sido 282. Hay, pues, la misma proporción de muertos que de nacidos, y aun descontando 13 difuntos transeúntes (así los llama la estadística), la proporción es de 0,55 por cada 1.000 habitantes. No se acaba el mundo, por consiguiente.

Los matrimonios han sido sólo 89. No tocan á casarse. Entre los recién casados no hay ninguno de menos de 20 años; en cambio, hay dos de más de 60. ¿Dónde está la experiencia?

Un detalle: los valientes se casaron en martes. ¡Si tendrán hijos!

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	65 55
Idem fin próximo...	00 00	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series...	67 50	67 45
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	82 15
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	83 50	87 75
En diferentes series...	80 90	82 65
Partidas de 50.000 pts. nomins.		00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 80
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 60	79 25
En diferentes series...	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 70	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1886).	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890).	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100.		00 00
Acciones Banco de España.	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 00	213 50
S. Electricidad de Chamberi.		103 00

CAMBIOS
Londres, vista... 32 68 00 00
Paris, vista... 30 20 30 15

Boletín
Madrid: Contado, 66,30.
Fin de mes, 66,35.
Exterior, 83,10.
Amortizable, 79,50.
Cubas, 97.
Banco, 421.
Tabacos, 216,25.
Barcelona, 66,30.
Paris, 29,55.

FRANCISCO SAN JOSÉ

Comisionista, Representante y Agente de negocios

Admite toda clase de géneros en comisión. Viaja marca y casas en representación en ajuste, y ventila cuantos asuntos se le encomienden, tanto de fuera como de Madrid.

Referencias comerciales ó garantía metálica.

51, Toledo, 51, Madrid

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres, de todo gasto, de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales; resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes, Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el Premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hacederos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Municipalidades de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre de l Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50.

Guía de Apremios (3.ª edición), 3,50.

Novísimo Frontuario de la Contribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edictos y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial al é inspección de la Hacienda pública—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883), 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Ministerios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la décima de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Victor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid